



Honorble
Concejo Deliberante Dolavon

Dolavon, Chubut, 11 de Diciembre de 2.017.-

VISTO:

El Expediente N° 001/2017, elevado por el Ejecutivo Municipal mediante Nota N° 244/2017, sobre adjudicación de terreno al Sr. Matías Exequiel GARRAZA; Y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Matías Exequiel Garraza solicita un terreno para construcción de su vivienda familiar;

Que, se han cumplimentado todos los requisitos y pautas establecidos, motivo por el cual este cuerpo legislativo decide que el citado expediente encuadra en los términos de la Ordenanza N° 207/05 – Tierras Fiscales Municipalidad de Dolavon, determinando dar curso favorable mediante la sanción de la presente;

POR ELLO:

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE DOLAVON, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 (antes Ley Provincial N° 3098), sanciona la presente:

-ORDENANZA-

Artículo 1º: AUTORIZÉSE al Ejecutivo Municipal de Dolavon a adjudicar en venta al Sr. MATÍAS EXQUIEL GARRAZA, DNI 38.806.642, el terreno identificado como: Ejido: 11, Circunscripción: 1, Sector: 4, Manzana: 59, Parcela: 3; con una superficie de Doscientos cincuenta y ocho con cuarenta y tres metros cuadrados (258,43 m²), según plano de Mensura N° 21910, Expediente P – 385 -05, aprobado por la Dirección General de Catastro e Información Territorial.

Artículo 2º: Deberá estipularse en el contrato de Compra – Venta que el inmueble mencionado en el Artículo 1º deberá ser destinado a la construcción de una vivienda familiar, en caso contrario se reintegrará a la Municipalidad de Dolavon.

Artículo 3º: El precio por metro cuadrado será de Pesos: Dieciséis (\$16/m²), ascendiendo a la suma total de Pesos: Cuatro mil Ciento Treinta y Cuatro con Ochenta y Ocho Centavos (\$4.134,88).- La forma de pago se acordará con el Ejecutivo Municipal al momento de la firma del Contrato de Compra Venta.

Artículo 4º: REGÍSTRESE, Comuníquese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, Notifíquese al Sr. Garraza y Cumplido, ARCHÍVESE.

GRACIELA N. REDONDO
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE DOLAVON



JUAN CARLOS FERRARA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante Dolavon

ORDENANZA N° 626/2017.-

--- Dada en la 21^a Sesión Ordinaria del Periodo Legislativo 2017 del Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, celebrada a los 7 del mes de Diciembre del año 2.017.- ACTA N° 877. ---



Dolavon, Chubut - 27 de Diciembre de 2017.-

El Intendente de la Municipalidad de Dolavon, Provincia del Chubut, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley XVI Nº 46, PROMULGA la presente **ORDENANZA** **Nº 626/2017** a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.-



DANTE MARTIN BOWEN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON



DOLAVON
CORAZÓN DEL VALLE

EXPEDIENTE N°: 001/2017.

SOLICITUD: De terreno – Construcción de Vivienda familiar.

APELLIDO Y NOMBRE: Matías Exequiel, Garraza.

Nº DE DOCUMENTO: 38.806.642

DOMICILIO: Atilio Viglione 648. Dolavon – Chubut.

TELEFONO:

OBSERVACIONES:



PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ DOLAVON

INFORMACIÓN SUMARIA Nº 24 /2017 .-

EN DOLAVON- DEPARTAMENTO- GAIMAN- PROVINCIA DEL CHUBUT, a los 26 días del mes de SEPTIEMBRE de 2017

---COMPARECE. MATIAS EXEQUIEL GARRAZA -D.N.I.Nº 38.806.642 - NACIONALIDAD: ARGENTINA CON DOMICILIO EN ATILIO VIGLIONE 648 – DOLAVON CHUBUT

EXPUSO: que viene por este acto a promover la presente : INFORMACION SUMARIA, para acreditar ante las AUTORIDADES QUE LO REQUIERAN.

Y Declara Bajo juramento de Ley que: CONVIVE CON CELESTE MARLENE IBÁÑEZ, D.N.I.Nº 42.699.996, DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015 .

OFRECE COMO TESTIGO:

1)SRA: RUTH YAMILA CURIQUEO – D.N.I.Nº 39.443.275 - NACIONALIDAD: ARGENTINA . DOMICILIADA EN CASA 10 12 VIVIENDAS – DOLAVON - CHUBUT.

2) SR : DAVID NAZARENO URRUTIA -DNI N° 29.044.734 NACIONALIDAD: ARGENTINA. DOMICILIADA EN S/ CALLE S/N LA LOMA -DOLAVON - CHUBUT.

Quienes presentes en este acto declararon a tenor del siguiente interrogatorio:-

PRIMERO: Por las generales de la Ley.

SEGUNDO: Para que digan los testigos sobre lo expuesto por el recurrente.

TERCERO: Para que los testigos den razón de sus dichos. Y previo juramento de Ley prestado en forma legal ante el actuario de decir la verdad en todo lo que supiesen y les fuere preguntado e impuesto de las penalidades en que incurran los testigos que se manifiestan con falsedad en sus declaraciones se procedió a examinarlos.

MANIFESTANDO:

PRIMERO: Que no les comprenden las generales de la Ley.

SEGUNDO: Que lo expuesto por el compareciente es verdad.

TERCERO: Que lo expuesto lo saben y les constan por conocimiento personal directo. No siendo para más se da por finalizado este acto, la que leo en voz alta firmando los comparecientes y los testigos antes nombrados, y todo ante mí que certifico.-

DECLARANTE:

TESTIGO 1º:

TESTIGO 2º:



MAXIMILIANO Atilio GLIWA
JUEZ DE PAZ
II^o SUPLENTE

M. Gliwa

AL SEÑOR INTENDENTE DANIE BOWEN:

ME DIRIJO A USTED, CON EL FIN DE SOLICITAR EL TERRENO SITUADO EN LA CALLE RENÉ FAVALORO N° 160, CIRCONSCRIPCIÓN 1, SECTOR 4, MANZANA 59, PARCELA 3, DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON, CON EL FIN DE CONSTRUIR UNA VIVIENDA FAMILIAR POR MOTIVO DE QUE MIS INGRESOS NO SON SUFICIENTES PARA LOGRAR COMPRAR UN TERRENO Y CONSTRUIR, DEBIDO A QUE EN ESTE MOMENTO ME ENCUENTRO ALQUILANDO.

SIN MÁS, ME DESPIDO ATENTAMENTE.

GARRAZA, MATIAS.

DNI: 38.806.642.

Municipalidad de Dolavon
MEJA DE ENTRADA
Entrada: 28/09/2017
Salida: ____/____/____

Parque Industrial - (9107) Dolavon - CHUBUT

Tel: 44922.15 ó 4492247

Matricula MDES N° 53849

CUIT 30-7459040-4

Cap. Hélio José Dolavon "Litaz"

RECIBO DE ASIGNACION DE RETORNOS

Apellido y Nombres: Garraza, Matias Exequiel

Fecha de Ingreso: 18/04/2016

CUIT: 20388066424

RECIBI conforme la summa de Pesos:

Sie deposita en caja de ahorro Banco Chubut S.A
en concepto de pago y en relacion al trabajo aportado como socio en el periodo

\$ 5.246,83

AGOSTO		HABERES	DEDUCCIONES
CONCEPTOS			
Sueldo		\$ 13.333	
Presentismo		\$ 2.666,67	\$ 0
Adelanto			\$ 1.503
Diarco		\$ 0	
Hs. Extras		\$ 750	
Noct			
Pago efectivo		\$ 0,000	
	subtotal	\$ 16.750	\$ 1.503
	total		\$ 15.246,83

Firma.....

Dolavon, 05/09/2017



Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas

I	77	1995
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

GARRAZA
Matías
Exequiel

En Dolavon, provincia del Chubut.
República Argentina, a Seis de Noviembre
de 1995 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento
de Matías Exequiel GARRAZA D.N.I. N° 38-806.642

Sexo masculino nacido el 09 de octubre de 1995
a las 11,10 horas, en Dolavon (Chubut).
hijo de Inocencia GARRAZA Doc. Ident. 16.319.176
y de Agustina Elvira HUENULLAN Doc. Ident. 22.691.370.

Según certificado de Dr. Claudio GHIGLIOTTI

Declarante F. I. Padre Doc. Ident.

Domicilio Barrio La Loma s/n - Dolavon (Ch). Obra en virtud de
hecho el acta la firma conmigo el declarante

Antonio GARRAZA

D. G. C. D.

DELTA INT'L DOCUMENTS
DELEGADA DEL REGISTRO DEL ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS



MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

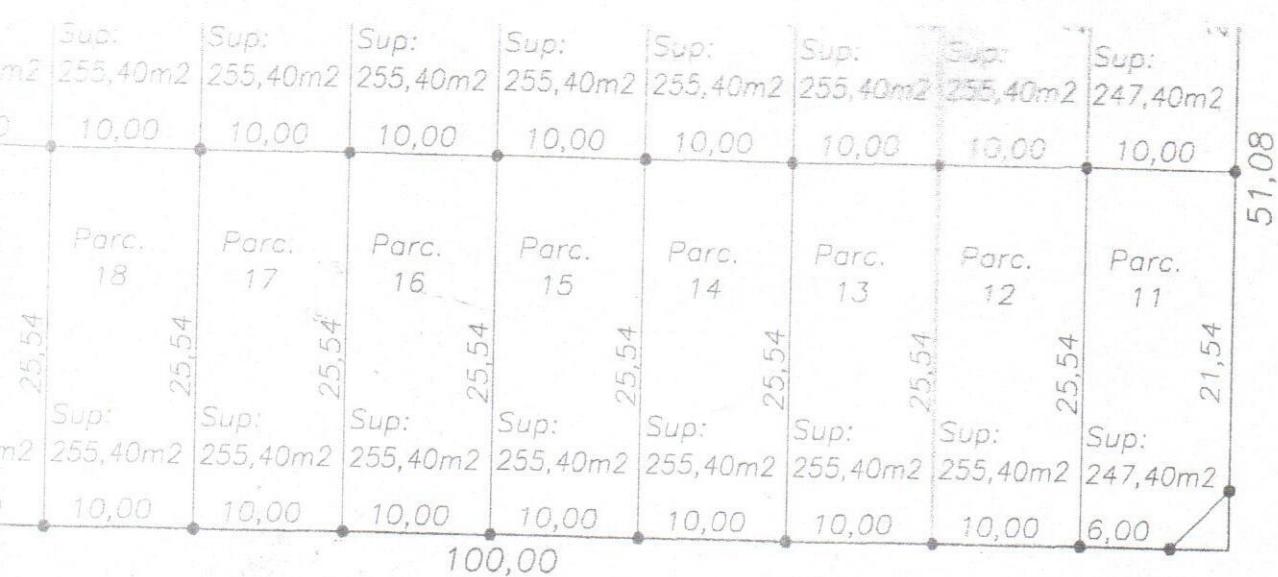
A los efectos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 del Código Civil CERTIFICO: que bajo acta

Nº 44 - - - - Folio 022 - - - - del Libro de Nacimientos del año 2.000 - - - de
la delegación de DOLAVON(CHUBUT) - - - - se encuentra inscripto Celeste Marlen IBÁÑEZ
D.N.I.º 42.699.996 - nacido el día 02 - del mes de agosto - - - - - del año
dos mil - - - a la hora 13,45 en TRELEW(CHUBUT) - - - - -
Sexo: femenino - Padre: Omar Alberto IBÁÑEZ - - - - - M.I.
Nº 24.811.325 - Madre: Mirta Gladys NAHUELHUEN - - - - M.I. N° 25.796.648 - -

DYO FE de que así resulta de la partida expresada y sus notas de Referencia. Expido el presente certificado en: D PROVINCIA DEL CHUBUT - - - - - Provincia del Chubut a los 31 - - - - -
días del mes de Agosto - - - - - del año dos mil
LIBRE DE SELLADO TRAMITES LABORALES..



Funcionario autorizante
DELIA INES DOURADO
DELEGADA DEL REGISTRO DEL ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

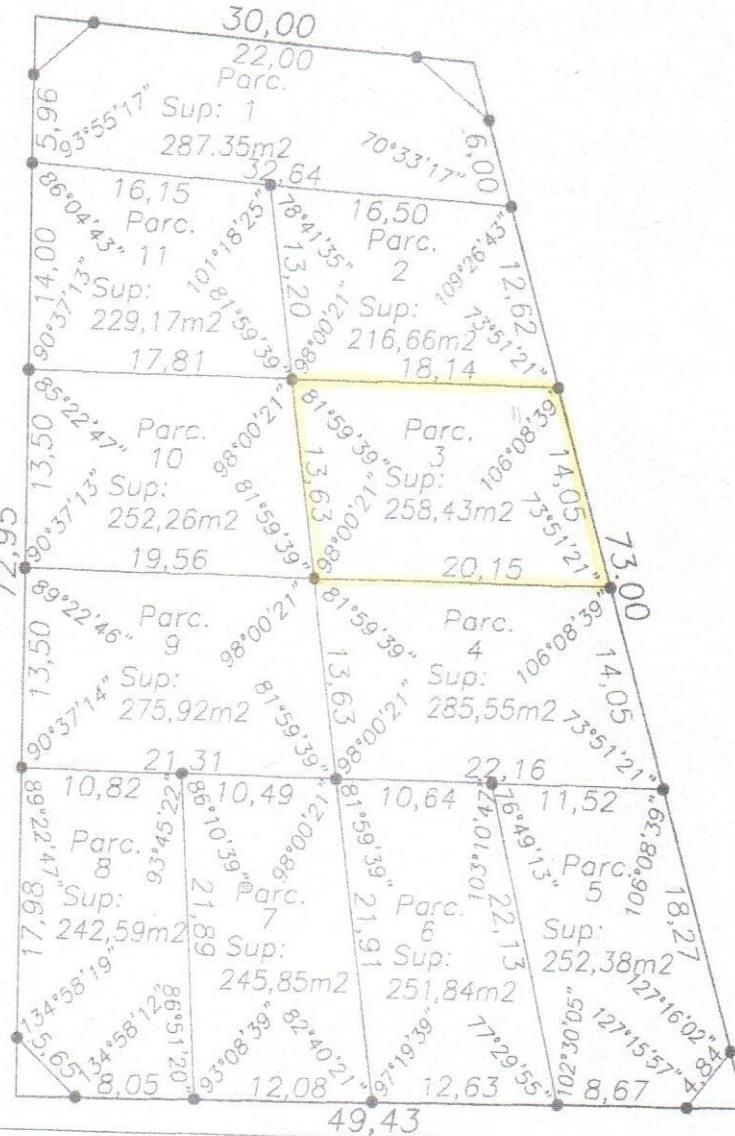


ANA 58

50,00

MANZANA 59

1



MAI

